



**NOTA INFORMATIVA PARA LAS PARTES CONTRATANTES EN LA CONVENCION
SOBRE LOS HUMEDALES ACERCA DE LA DESIGNACION
DEL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES POR LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**

Preparada por la Secretaría de la Convención Ramsar sobre los Humedales (Julio 2021)

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría de la Convención sobre los Humedales a petición de la 57ª reunión del Comité Permanente de la Convención. Su finalidad es informar a las Partes Contratantes de los avances relativos a la solicitud realizada por la Convención a la Asamblea General de las Naciones Unidas para proclamar el día 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales.

Se alienta a las Partes Contratantes a transmitir esta información a sus correspondientes representantes en las misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y, teniendo en cuenta la Resolución XIII.1 de Ramsar, en la que se invita a la Asamblea General a proclamar el Día Mundial de los Humedales, a solicitar su apoyo cuando se delibere sobre esta cuestión en el plenario de la Asamblea General a solicitud de los países copatrocinadores (incluidos Costa Rica, México y Eslovenia). El documento contiene argumentos para la discusión e información de apoyo relacionada con esta cuestión.

Solicitud a las Partes Contratantes

Durante julio 2021, las delegaciones de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas de los países copatrocinadores del Día Mundial de los Humedales circulara el proyecto de resolución, la nota conceptual así como el cronograma para la presentación y las consultas informales para la negociación del proyecto. Es probable que la adopción se lleve a cabo durante las primeras semanas de septiembre en las últimas reuniones de la Asamblea General en el marco del 75º período de sesiones.

En apoyo del cumplimiento de la Resolución XIII.1 de Ramsar (Día Mundial de los Humedales), en la que las Partes contratantes invitan a la Asamblea General de las Naciones Unidas a reconocer el Día Mundial de los Humedales, se alienta a las Partes en la Convención a que hagan lo siguiente a través de sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas:

- a) apoyar el proyecto de resolución relativo al Día Mundial de los Humedales una vez sea incluido en la agenda del plenario del 75º período de sesiones de la Asamblea General; y
- b) apoyar la adopción del proyecto de resolución sobre el Día Mundial de los Humedales por la Asamblea General cuando se delibere sobre este tema.

Se agradecerá mucho que la Autoridad Administrativa de cada una de las Partes Contratantes en la Convención se asegure de que su representación en las Naciones Unidas en Nueva York esté informada sobre esta cuestión y proporcione su apoyo.

No dude en ponerse en contacto con la Sra. Leticia Zamora, Ministra Consejera, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas (lezamora@rree.go.cr) o la Secretaría de la Convención (rivera@ramsar.org) si requiere más información.

1. Elementos de apoyo al proceso

La finalidad del proyecto de resolución para la Asamblea General de las Naciones Unidas se explica claramente en su texto. A continuación, se aportan elementos adicionales sobre la necesidad de que se declare el día a escala de las Naciones Unidas, así como razones por las que los humedales son importantes.

¿Por qué habría que proclamar un Día Mundial de los Humedales?

- La Convención sobre los Humedales celebra el Día Mundial de los Humedales desde 1997. No obstante, en la Conferencia de las Partes (COP) 13 de la Convención, celebrada en 2018, las Partes apoyaron el objetivo compartido de incrementar la visibilidad de la Convención sobre los Humedales en reconocimiento de la necesidad crítica – subrayada en la Perspectiva Mundial sobre los Humedales – de proteger los humedales a fin de detener su rápida disminución y la consecuente pérdida de la biodiversidad y de la capacidad de los humedales de promover la resiliencia frente al cambio climático.
- En consecuencia, en la COP13 las Partes convinieron en invitar a la Asamblea General a proclamar el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales. Las Partes Contratantes consideran que el hecho de aprovechar la destacada plataforma mundial de las Naciones Unidas apoyaría y reforzaría sus esfuerzos para promover el uso racional de los humedales incrementando el nivel de atención sobre esta importante cuestión.

¿Por qué son importantes los humedales?

- Los humedales son cruciales para las personas y la naturaleza, dado el valor intrínseco de estos ecosistemas y los beneficios y servicios que aportan a las personas.
- Los humedales son los ecosistemas que están experimentando la mayor tasa de disminución, pérdida y degradación.
- Los humedales son esenciales para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, particularmente aquellos relacionados con la erradicación de la pobreza, los alimentos y la nutrición, la salud y el bienestar, la igualdad de género, la calidad del agua y el saneamiento, la energía asequible y limpia, la innovación y las infraestructuras, las ciudades y comunidades sostenibles, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, los océanos, mares y recursos marinos, y la biodiversidad y el uso sostenible de los ecosistemas.
- Los humedales son esenciales para el logro del ODS 6, sobre el agua limpia y el saneamiento, y su meta 6.6, encaminada a proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, el ODS 14, sobre la conservación de las zonas costeras y marinas, y el ODS 15, relacionado con la vida en la tierra, y su meta 15.1, que pretende asegurar la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas de agua

dulce terrestres y continentales y sus servicios, incluidos los humedales, de conformidad con las obligaciones en el marco de acuerdos internacionales¹.

- La Convención sobre los Humedales desempeña una importante función al velar por la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, así como su contribución al logro del desarrollo sostenible en todo el mundo.
- La Convención sobre los Humedales es co-custodia del indicador 6.6.1 de los ODS, que hace un seguimiento del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo, y también es un organismo colaborador para los indicadores 6.5.1, 14.5.1 y 15.1.2 de los ODS².
- En la Decisión III/21, aprobada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), se reconoce la función de la Convención sobre los Humedales como asociado principal en la aplicación de las actividades relacionadas con los humedales en el marco del CDB así como la importante contribución que ha realizado la Convención sobre los Humedales al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.
- A fecha de enero de 2020, la Convención sobre los Humedales cuenta con 171 Estados que son Partes Contratantes y la Secretaría de la Convención sobre los Humedales proporciona materiales de divulgación para ayudar a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y el valor de los humedales el 2 de febrero de cada año, el aniversario de la fecha en que se concluyó el texto de la Convención en 1971.
- La 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de sobre los Humedales, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), adoptó por unanimidad la Resolución XIII.1, Día Mundial de los Humedales, que invita a la Asamblea General de las Naciones Unidas a reconocer el 2 de febrero de cada año, la fecha de adopción de la Convención sobre los Humedales, como el Día Mundial de los Humedales.

2. Información de antecedentes

Historia

El 2 de febrero de 1971 se aprobó el texto de la Convención sobre los Humedales en la ciudad de Ramsar, en la República Islámica del Irán. Desde entonces y a fecha de diciembre de 2019, 171 Estados Miembros se han adherido a la Convención de Ramsar sobre los Humedales y por lo tanto son Partes Contratantes.

En la COP13, los Emiratos Árabes Unidos presentaron un proyecto de resolución en el que se invitaba a la Asamblea General de las Naciones Unidas a designar el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales y recibió el apoyo de Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso en nombre de la región de África, el Camerún, Canadá, el Chad, Chile, Cuba, Ecuador, los Estados Unidos de América, Finlandia en nombre de la región de Europa, Gabón, Guatemala, Guinea Bissau, Honduras, Indonesia, Jordania, Kuwait, Nepal,

¹ Resolución 71/313.

² Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS (IAEG-ODS), Clasificación de niveles para los indicadores globales de ODS, 13 de febrero de 2019.

el Níger, Omán, Panamá, Perú, la República Centrafricana, la República Dominicana, Rwanda, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Uruguay y Zimbabue.³

Posteriormente, la Conferencia de las Partes adoptó el proyecto de resolución por unanimidad y sin enmiendas como Resolución XIII.1 de la Convención sobre el Día Mundial de los Humedales. Se adjunta al presente documento dicha resolución como Anexo 1.

El Comité Permanente de la Convención sobre los Humedales recibió información actualizada sobre el progreso en su 57ª reunión en junio de 2019 y en el Comité Permanente 59 en junio de 2021. El grupo de países copatrocinadores se estableció en el Comité Permanente 57 y se alentó a las Partes Contratantes a involucrar a sus Misiones en apoyo de la iniciativa y se les invitó a considerar copatrocinarse el proyecto de resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Comité Permanente encargó a la Secretaría que redactara elementos de apoyo a la iniciativa y los compartiera con las Partes Contratantes para facilitar la existencia de mensajes coherentes al respecto. El presente documento ha sido preparado en respuesta a solicitud.

El 7 de julio de 2021 los Gobiernos de Eslovenia, Costa Rica, México, Reino Unido y la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre Humedales, celebraron al margen del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas una reunión virtual de alto nivel “Humedales: facilitadores clave para una recuperación resiliente y sostenible” para proporcionar un espacio para presentar la resolución de establecer el 2 de febrero como el Día Mundial de los Humedales en consonancia con la decisión de las Partes Contratantes de la Convención durante la COP13 en 2018. Ver registros del evento en: <https://www.ramsar.org/resources/wetlands-key-enablers-for-a-resilient-and-sustainable-recovery>

Las delegaciones de las Misiones Permanentes ante Naciones Unidas de los países copatrocinadores lideradas por Costa Rica están liderando este esfuerzo en Nueva York. La adopción probablemente tendrá lugar durante la primera semana de septiembre en las últimas reuniones de la Asamblea General en el marco del 75º período de sesiones.

Contexto

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental mundial que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de los humedales y de sus recursos para el beneficio de la naturaleza y las personas. La Convención fue adoptada el 2 de febrero de 1971 en la ciudad de Ramsar, en la República Islámica del Irán.

Desde 1997, la Secretaría de la Convención de sobre los Humedales celebra el Día Mundial de los Humedales el 2 de febrero de cada año para ayudar a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y el valor de los humedales. La Secretaría apoya a las Partes en sus esfuerzos proporcionando materiales divulgativos y realizando actividades complementarias de sensibilización pública.

Mediante la adopción de la Resolución XIII.1 sobre el Día Mundial de los Humedales, las Partes en la Convención han reconocido la importancia de que, a través de las Naciones Unidas, toda la comunidad internacional establezca un día para centrarse en la acción internacional y nacional a favor de los humedales, a fin de crear conciencia sobre la necesidad de detener su rápida pérdida y de realizar acciones para promover su restauración, conservación y uso sostenible.

³ Véase el Informe de la Conferencia, párrafos 82 a 85:
<https://www.ramsar.org/es/documento/cop13-informe-de-la-conferencia>.

Importancia y beneficios de los humedales⁴

Los humedales forman parte de nuestra riqueza natural, ya que nos proporcionan servicios cuyo valor asciende a billones de dólares de los EE. UU. cada año.

Los humedales saludables son cruciales para lograr muchos de los ODS y particularmente el ODS 6 sobre el agua, el ODS 14 sobre los océanos y mares, el ODS 13 sobre el cambio climático y el ODS 15 sobre la biodiversidad:

- ✓ Los humedales proporcionan directa o indirectamente la mayor parte del agua dulce del mundo para el consumo y el riego.
- ✓ Los humedales proporcionan alimento. Tres mil millones de personas se alimentan de arroz cultivado en arrozales, que son humedales. Los peces, que son la principal fuente de proteínas de mil millones de personas, dependen de los humedales costeros durante una parte de su ciclo vital. Los humedales son cruciales para los sectores de la pesca comercial y recreativa.
- ✓ Mil millones de personas dependen de los humedales para su sustento.
- ✓ Los humedales son esenciales para los esfuerzos dirigidos a regular el clima mundial. Las turberas, los manglares y las paraderas marinas almacenan carbono de manera natural. Las turberas cubren aproximadamente el 3 % de la superficie terrestre del planeta pero contienen el 30 % de todo el carbono almacenado en la tierra. Los manglares, los arrecifes de coral y las llanuras de inundación evitan las catástrofes ligadas a las inundaciones durante acontecimientos meteorológicos extremos.
- ✓ El 40 % de las especies de todo el mundo viven o se reproducen en humedales. Más del 25 % de todos los animales y plantas de los humedales están en riesgo de extinción.

Amenazas para los humedales

Pese a todos los beneficios que aportan los humedales, estos están muy amenazados. De hecho, están desapareciendo tres veces más rápidamente que los bosques. Según la Perspectiva Mundial sobre los Humedales (2018), desde 1970 se ha perdido el 35 % de los humedales del planeta. Las evaluaciones recientes de la Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) concluyeron que el 75% de la superficie terrestre de la Tierra ha sido alterada significativamente por acciones humanas, incluida la pérdida del 85% del área de humedales.

Existe una falta de concienciación abrumadora acerca de los beneficios y servicios que brindan los humedales y una idea errónea generalizada de que son terrenos baldíos que se pueden rellenar y convertir para otros fines, tales como el de vertederos.

La urbanización rápida, la reconversión de terrenos para la agricultura, la extracción excesiva de agua y la polución son algunos de los principales factores impulsores de la pérdida y degradación de los humedales

⁴ La Convención sobre los Humedales define los humedales como áreas terrestres que están saturadas o inundadas de agua de manera permanente o estacional. Entre los humedales continentales se incluyen marismas, charcas, lagos, ríos, llanuras de inundación y pantanos. Entre los humedales costeros se incluyen marismas de agua salada, estuarios, manglares, albuferas o lagunas

litorales e incluso arrecifes. Los estanques piscícolas, arrozales y salinas son humedales artificiales (véase el artículo 1 del texto de la Convención).

Anexo 1



13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales

**“Humedales para un futuro urbano sostenible”
Dubái, Emiratos Árabes Unidos,
21 a 29 de octubre de 2018**

Resolución XIII.1

Día Mundial de los Humedales

1. RECORDANDO la Conferencia Internacional sobre la Conservación de los Humedales y las Aves Acuáticas, acogida por el Departamento de Caza y Pesca del Gobierno del Irán del 2 al 3 de febrero de 1971 en Ramsar (República Islámica del Irán), en la que la “Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas” fue adoptada por representantes de 18 Estados el 2 de febrero de 1971;
2. RECORDANDO ADEMÁS que la Convención se firmó en Ramsar el 3 de febrero de 1971;
3. CONSCIENTE de la naturaleza exhaustiva del Programa de la Convención sobre comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP) establecido por la Resolución XII.9 para el período 2016-2024;
4. RECORDANDO que la Resolución XII.9 reconoce que cada vez cobra más protagonismo la celebración del Día Mundial de los Humedales en un gran número de países, e insta a las Partes Contratantes a que continúen aprovechando esa ocasión, o empiecen a utilizarla, para llamar la atención sobre sus logros y sus retos continuos respecto de la conservación y el uso racional de los humedales; y
5. FELICITANDO a todas las Partes Contratantes que celebran el Día Mundial de los Humedales;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

6. ACOGE CON SATISFACCIÓN la celebración del Día Mundial de los Humedales en un número creciente de países;
7. INVITA a la Asamblea General de las Naciones Unidas a reconocer el 2 de febrero de cada año, la fecha de la adopción de la Convención sobre los Humedales, como el Día Mundial de los Humedales; and
8. INVITA a las Partes Contratantes, la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y a las organizaciones internacionales y las organizaciones

no gubernamentales que se interesen por los humedales a facilitar la cooperación y el intercambio de información para apoyar la designación del 2 de febrero como Día Mundial de los Humedales.